



CONSEJO LOCAL DRAFE DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

ACTA No. 5 de 2021

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 10 de Junio de 2021

HORA: 09:30 a.m.

LUGAR: Sesión virtual meet.google.com/qtf-kfur-srw

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
BETSABE GARCIA DEBARROS	Consejera	Persona mayor	X		
CARLOS EDUARDO PEÑA	Consejero	Población con discapacidad	X		
GERMAN PRECIADO	Consejero	Sector educativo	X		
JOHAN AVELLANEDA	Consejero	Jóvenes	X		
CRISTIAN PUENTES	Consejero	Escuelas de formación y Clubes deportivos		X	
GLADYS MEDINA	Consejera	Juntas de acción comunal	X		
JOSE AUGUSTO MONTOYA RESTREPO	Consejero	Colectivos, agrupaciones, ESAL	X		
JHON HURTADO	Consejero	Grupos étnicos	X		
XIMENA MARROQUÍN	Delegada	SCRD	X		

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES

CARLA FERNANDEZ & GINA SILVA	DelegadaS	Alcaldía Local Puentes Aranda	X		
CARLOS DUQUE	Delegado	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
MIGUEL ANTONIO MORENO SARMIENTO	SECRETARIO TÉCNICO	IDRD

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Presentación delegado IDRD
3. Aprobación del acta anterior
4. Informe proyectos de inversión FDLPA
5. Informe avances del seminario Drafe
6. Informe consejero Presidente
7. Informe consejera delegada al consejo distrital Drafe
8. Avances y aprobación plan de acción 2021
9. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario técnico hace el llamado a lista al cual responden dos (2) consejeras y cinco (5) consejeros, las delegadas de la Alcaldía Local de Puente Aranda, la delegada de la SCR D y el delegado del IDR D; por lo anterior hay quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la sesión. Se reporta la ausencia del consejero del sector de Escuelas y Clubes deportivos Cristian Puentes, quien siendo las 09:28 a.m. del día 10 de junio de 2021, envió a través del WhatsApp personal del secretario técnico Miguel Moreno el siguiente mensaje; “Miguel Buenos días. Por razones personales no podré asistir a reunión”.

2. Presentación del delegado del IDR D:

A continuación el señor Carlos Duque hace su presentación personal y quien se desempeña como contratista de la Oficina de Asuntos Locales del IDR D e informa que el delegado oficial es el señor John Lozada quien por motivos personales no pudo asistir a la presente sesión. Así mismo, estará atento a todo lo que se requiera por parte del consejo hacia la entidad.

3. Aprobación del acta anterior.

El secretario técnico Miguel Moreno hace la observación que el acta anterior se envió desde el pasado 16 de mayo de 2021 y solo se recibió una observación de la consejera Betsabé, en donde ella opina “que la Alcaldía debe tener en cuenta que las propuestas o iniciativas deben contar con una trayectoria suficiente en la localidad y no como la iniciativa de escuelas adaptadas no la tiene y fue aprobada”. Luego se procedió a preguntar a los presentes si hay alguna observación adicional y al no recibir ninguna, se dio por aprobada el acta de la reunión anterior llevada a cabo el día 15 de abril de 2021 y se continuó con el orden del día.

4. Informe proyectos de inversión FDLPA:

La profesional de planeación del FDLPA, Carla Fernández, informa que el programa de las escuelas integrales de formación deportiva se está desarrollando con total normalidad y no se ha presentado ningún inconveniente hasta el momento. Con relación al circuito ajedrecístico se han realizado un total de seis (6) eventos de los cuales tres (3) han sido en ambientes de virtualidad por temas de pandemia y los restantes presenciales en los parques Galán, Veraguas y Ponderosa. El siguiente será el domingo 13 de junio en el parque de Alquería. Han participado un total de 200 personas lo cual hace pensar que la meta establecida para este proyecto va a ser superada notoriamente y este proyecto va hasta noviembre de 2021. Con relación al proyecto de “Puente Aranda Activa” se está llevando a cabo de acuerdo a lo planificado, sin embargo, se ha tenido algunos inconvenientes ya que varios profesores han dado positivo en cuanto al coronavirus pero se ha logrado cubrir todas las actividades con los demás profesores indica la profesional Gina Silva. En cuanto a la iniciativa de “Pedaleando por mi Localidad”, entre abril y mayo se desarrollaron tres (3) retos virtuales a través de las aplicaciones strava o relive, mediante las cuales la comunidad registró su recorrido y tiempo de ejecución y se premiarán los mejores tiempos una vez se concluya. Adicionalmente se han realizado dos rodadas, una por el día mundial de la bici en donde participó la Alcaldesa Claudia López y la otra rodada por las mujeres puente arandinas la cual finalizó en el parque la Ponderosa y allí se hizo una muestra de todas las actividades deportivas que tiene la Alcaldía Local. Luego de la intervención de las delegadas de la Alcaldía Local, la consejera Gladys Medina se refiere al tema socializado en la sesión anterior y que tiene relación con el desarrollo de la iniciativa de Escuelas Adaptadas y del cual no se hizo

referencia en este informe. La profesional Carla responde que en cuanto a este tema aún no se ha definido nada por parte de la Alcaldía sino que se están mirando al detalle las posibles alternativas de solución, es por ello que en el informe rendido no se dijo nada y una vez se aclare se socializará. De otra parte la delegada Ximena Marroquín, señala que la desde la secretaría de cultura se tiene la estrategia “Es Cultura Local” para que a través de ella se gestionen los proyectos del sector cultura en la localidad e incluye las iniciativas de los presupuestos participativos también de todo el sector cultura, recreación y deporte. Así mismo, se refiere al decreto 168 del 7 de mayo de 2021, por medio del cual se modifica y adiciona el decreto distrital 768 de 2019 por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 740 de 2019 y se dictan otras disposiciones. En resumen, se elimina la obligación por parte de las Alcaldías Locales de solicitar el concepto previo y favorable a las entidades distritales sobre los proyectos de inversión local, sin descartar el acompañamiento y asesoramiento de ellas en los procesos locales. El consejero Carlos Peña también pregunta sobre el tema de las Escuelas adaptadas y si se podría llevar a cabo una propuesta para desarrollarla en el medio acuático y frente al tema de la bicicleta sobre el tema de la seguridad y asistencia médica durante la ejecución de las rodadas mencionadas. La profesional Carla informa nuevamente que en tal sentido no se ha definido nada aún y se están estudiando las diferentes alternativas. En cuanto al tema del acompañamiento de asistencia médica en las rodadas en bicicleta, la delegada Gina explica que estos proyectos los está desarrollando directamente la Alcaldía Local con el acompañamiento de las entidades distritales de los diferentes sectores que hacen presencia en lo local y que se solicitará para que la secretaría de salud en adelante acompañe y haga la asistencia médica señalada por el consejero. La consejera Betsabé interviene reafirmando el concepto del consejero Carlos en el sentido que antes existía el proyecto “pioneritos” pero que lo retiraron y a pesar de la gestión para que lo revitalicen no ha sido posible. También pide se le aclare el decreto 168 al cual se refirió la delegada Ximena. Así mismo, se refiere al tema de las escuelas adaptadas para que el consejo Drafe tenga el ojo avizor sobre ese proyecto para que se le haga seguimiento y cumpla con los parámetros que se establezcan. De igual manera comenta que le parece grave que el evento de las rodadas en Bici ejecutado por la Alcaldía Local no cuente con todos los requisitos y planes de contingencia que mitiguen los riesgos de accidentes y protejan a las personas y a los animales durante su desarrollo. La consejera Gladys reafirma que ve con preocupación el tema de las escuelas adaptadas y sugiere que se constituya una mesa de trabajo para que se planifique adecuadamente ese proyecto y participe en ella el consejero Carlos y lidere dicho proceso ya que él representa el sector de discapacidad. También dice que todos los procesos deben tener todo el soporte logístico para que esos eventos se realicen y más cuando los organiza la propia Alcaldía Local, la cual cuenta con todas las herramientas a su alcance; enfatiza que eso no puede volver a ocurrir. Por último pide que se le aclare si todo lo que gira en torno a la Bici se asocia más al tema de la infraestructura y la movilidad o se toma también en el sentido del uso de la Bici como deporte. Por su parte el presidente Johan Avellaneda también pide a la delegada Ximena que aclare el tema de los requerimientos de carácter técnico que deben de tener todos los proyectos antes de su ejecución y se refiere a que cuando el consejo presentó el proyecto del seminario les exigieron una serie de requisitos técnicos antes de su aprobación y como para el proyecto de escuelas adaptadas lo aprueban sin estos requisitos. También dice que ve con preocupación, cuando la delegada Carla intervino, que la Alcaldía Local al parecer no tiene claridad de cómo poder intervenir con las comunidades, basado en las expresiones usadas por ella, tales como, “no tenemos la proyección”, “no tenemos la información”, “no sabemos”, que hacen pensar que la Alcaldía no sabría en qué terreno se estaría metiendo y por ello pide que se aclare este tema junto con todas las cifras

exactas en cuanto a cobertura, presupuesto y fechas estipuladas de ejecución. El consejero Carlos pide nuevamente la palabra para decir que él entiende la gran carga laboral que tienen las delegadas de la Alcaldía Local y recuerda que el consejo Drafé está para ayudar en todo el tema de planeación de los proyectos de inversión que tengan que ver con el deporte, la recreación y los parques y ofrece, en particular, su respaldo y ayuda para sacarlos adelante, todo esto con el fin de beneficiar a las comunidades de Puente Aranda. A continuación la delegada Ximena Marroquín explica que hay dos momentos claramente definidos, uno que es el de los presupuestos participativos en el cual el sector correspondiente emite un concepto previo y favorable hacia las iniciativas ganadoras de este proceso y un momento dos, después del anterior, en el cual la Alcaldía Local se reúne con el proponente de la iniciativa y conjuntamente elaboran el documento técnico de soporte para llevar a cabo la iniciativa en mención. Anteriormente, una vez se finalizaba este proceso la Alcaldía tenía que enviarlo a la entidad respectiva para que emitieran el concepto de viabilidad para el mismo. Ahora con la entrada en vigencia del decreto 168 del 7 de mayo de 2021 señalado, este último paso de enviar los proyectos a las entidades se suprime y la Alcaldía tiene plena autonomía para viabilizar sus proyectos de inversión, obviamente teniendo en cuenta los lineamientos de elegibilidad y viabilidad expedidos por cada uno de los sectores y sus entidades adscritas, haciendo la salvedad que en cualquier momento la Alcaldía pueda consultar o solicitar el asesoramiento en tal o cual tema a los respectivos sectores. Luego de estos pasos, el proponente puede continuar haciendo el seguimiento y acompañamiento hasta el final de la ejecución de su iniciativa. La profesional Carla agrega que las mesas técnicas se llevan a cabo entre el promotor de la iniciativa y los profesionales de planeación de la Alcaldía con el fin de consolidar y dar forma al plan para llevar a cabo dicha iniciativa. Frente a la sugerencia de la consejera Gladys de incluir en la mesa de las escuelas adaptadas al consejero Carlos Peña se tendría que consultar para que él pueda asistir. También hace claridad frente a la inquietud del consejero Johan Avellaneda, y explica que los procesos de planeación de estas iniciativas son bastante complejos y se deben tener en cuenta muchos factores sobre todo de legalidad para no incurrir en faltas graves frente a los mismos, cada proyecto tiene su propia particularidad, su propio universo y es por ello que no se pueden emitir juicios a priori hasta no tener todos los conceptos con suficiente claridad para su socialización. Dice además, que la alcaldía está actuando con total transparencia y suficiencia para sacar adelante todos los procesos mencionados. Agrega que si se requiere otro tipo de información adicional y puntual al respecto, se debe solicitar mediante oficio dirigido a la Alcaldía Local para que se responda punto por punto de acuerdo a las inquietudes formuladas en el mismo. También hace claridad que, si bien la Alcaldesa Rosa Montero y todo su equipo, tienen la suficiente disposición para sacar adelante lo más fiel posible todas las iniciativas ganadoras, se debe tener en cuenta que los recursos disponibles son escasos para el sector del deporte y la recreación dado que no hubo la suficiente votación en la primera fase de los presupuestos participativos, que garantizará la asignación suficiente de los mismos. A continuación y en relación con lo expuesto por las delegadas, la consejera Betsabé dice que para que los proyectos salgan de calidad, la Alcaldía debería vincular a los diferentes consejos locales para que contribuyan en la formulación de los proyectos de inversión local ya que en ellos existen personas con las suficientes capacidades para aportar en dicha formulación y garantizar el éxito de los mismos y beneficiar a la población para la cual están enfocados. Agrega que muchas veces las personas que proponen las iniciativas no cuentan con la suficiente trayectoria y en el caso de las escuelas adaptadas se debería acudir bien sea al consejo Drafé o al consejo de discapacidad para su asesoramiento. También se refiere al tema de la disponibilidad de los recursos ya que la Alcaldía cuando cita a los

comités o mesas de trabajo ya debería tener claridad de cuál es el presupuesto real para cada proyecto para que se defina en qué y cómo se distribuirá. Finaliza su intervención refiriéndose a la conmemoración establecida en el acuerdo que existe para la persona mayor, sabios y sabias, el cual obliga a la Alcaldía a hacer dicha celebración y se vulneró la autonomía del consejo de sabios y sabias para definir la programación de cómo quería hacer su celebración, dice que eso lo hizo cultura violando dicha autonomía.

5. Informe avances del seminario Drafe:

El consejero Germán Preciado informa que se han tenido tres reuniones para mirar cómo se plantea la realización del seminario, en las cuales se trataron los siguientes temas:

5.1. Población a beneficiar 200 personas.

5.2. Se realizará en el mes de Agosto de 2021.

5.3. Las memorias del evento se entregarán a los participantes mediante una USB.

5.4. Se entregará un kit de bio seguridad a los participantes.

5.5. Se presentarán cinco (5) ponencias o temas a desarrollar.

5.6. Se desarrollará durante un solo día en forma virtual.

5.7. Se solicito que a una organización con experiencia en la organización de eventos se le dé el manejo de la plataforma y garantice el éxito y la seguridad del seminario.

5.8. Se definieron los perfiles de los ponentes de las temáticas a tratar.

5.9. Se solicitó que se expidiera un certificado de participación por una entidad avalada por Minciencias en temas de investigación y se propusieron algunas instituciones.

En dichas reuniones se estableció en cuanto al numeral 5.7 que la plataforma a utilizar sería la de la Alcaldía Local y en cuanto al 5.9 se concluyó que por la premura del tiempo no se alcanzaba a hacer todo el proceso administrativo para lograrlo. Al consejero le preocupa tanto la calidad de las ponencias y la seguridad ya que a través de una plataforma pública se podría “hackear” el evento fácilmente. Lo que se busca realmente con este evento es que sea de alta calidad e impacte y deje enseñanzas a la comunidad, que deje en alto el nombre del consejo Drafe y el de la Alcaldía Local y que se aprovechen al máximo esos recursos que se van a invertir en el seminario. Finalmente se propuso que el consejo se manifestara ante la Alcaldía para que se extiendan más los tiempos de su realización para que se logre el acercamiento con entidades de renombre y avaladas por Minciencias para garantizar los requerimientos de calidad y de seguridad expuestos. Por su parte la consejera Gladys interviene diciendo que por parte de los delegados a la mesa técnica del seminario se hizo una carta y se dio a conocer a los demás integrantes del consejo y en ella se manifiesta el inconformismo porque no se tuvieron en cuenta por parte de la Alcaldía las propuestas iniciales de los consejeros delegados. Entonces solicita que se defina si se pasa o no la carta señalada. La consejera Betsabé también manifiesta la importancia y responsabilidad que se tiene frente a la credibilidad frente a la comunidad porque lo que se pretende es generar cultura y conciencia deportiva en los participantes; por eso solicita a las delegadas se reconsideren los puntos citados y se garantice la calidad del seminario. La delegada de la SCRD, Ximena Marroquín, pide la palabra para hacer claridad sobre el tema citado en dos oportunidades por la consejera Betsabé en lo que tiene que ver con la celebración de persona mayor y señala que ninguna otra línea, ninguna otra entidad dentro de las líneas que tiene para ejecución tiene el tema de eventos, es una línea que tiene exclusivamente la SCRD, ninguna otra tiene el tema de conmemoraciones, en todas las localidades se van por la línea de cultura por ser una línea inherente al sector. Dice que son dos cosas distintas lo que menciona la consejera Betsabé, una es de qué naturaleza es la línea y ésta de las conmemoraciones obedece a la línea de circulación

porque tiene eventos en donde se busca es tener una toma o evento cultural para mostrarlo a la ciudadanía, para celebrar algo, para evidenciar algo; el segundo aspecto es cómo se conforman los comités técnicos y aquí hay también dos momentos distintos y uno es cuando se formula el proyecto en conjunto con el proponente del mismo y el otro es cuando se hace la validación, el reconocimiento, el contar con nuevos aportes hacia la propuesta y es cuando se baja a los consejos locales respectivos, en este caso la Alcaldía es autónoma y lo hizo con el consejo de cultura y no con el consejo de sabios y sabias que también hubiese sido importante hacerlo, pero no se hizo. En este sentido debe ser tomada la recomendación de la consejera Betsabé, de que se baje no solo al consejo doliente de la línea de inversión sino también al consejo doliente del enfoque poblacional, pero es algo que cada año dependiendo del proceso, dependiendo de la línea de inversión se estaría ejecutando de manera distinta. Interviene a continuación el consejero Carlos Peña diciendo que le parece bien que se tengan en cuenta los parámetros que se han señalado en cuanto a la organización del seminario y se tengan en presente los diferentes sectores representados en el consejo Drafe para el tema de los perfiles y el desarrollo de las ponencias del seminario. La consejera Betsabé agrega que le gustaría saber por qué en los ocho años anteriores no se presentó esta situación en cuanto a sabios y sabias y este año si, ya que el consejo se va a ser sentir y tener la ley en donde la Alcaldía aduce que la línea es de cultura y no de otra para hacerla llegar al consejo de sabios y sabias de la próxima semana. Para finalizar este punto, la consejera Gladys solicita se haga la votación para definir si se pasa o no la carta señalada anteriormente a la Alcaldía. Una vez efectuada, se obtuvo un total de ocho (8) votos a favor de la propuesta y un (1) abstención, por lo cual es aprobada la propuesta de la consejera Gladys Medina.

6. Informe consejero presidente:

Este punto se aplaza por ausencia del consejero Johan Avellaneda, quien tuvo por motivos de fuerza mayor que ausentarse de la sesión a las 10:56 a.m., lo cual quedó registrado al minuto 1:11:35,63 de la grabación respectiva. La sesión continuó presidida por la consejera Gladys Medina.

7. Informe consejera delegada al consejo distrital Drafe:

La consejera Gladys Medina como delegada al consejo distrital Drafe, informa que hasta el momento se han efectuado dos reuniones extraordinarias en las cuales se han tratado varios temas importantes:

7.1. Elaboración del Plan de Acción 2021, para ello se constituyó una mesa de trabajo de 5 personas incluida la consejera Gladys Medina. Se recibieron las necesidades de cada uno de los consejos locales al igual que se generó una encuesta para los delegados distritales que está siendo recopilada por el presidente y se tendrán en cuenta como insumo para la elaboración del plan.

7.2. El segundo tema tiene que ver con la Ley del Deporte para lo cual también se constituyó una mesa de trabajo compuesta por 5 personas para el estudio de su contenido y lo relacionado con la meta 144 del Plan de desarrollo Distrital.

7.3. Lograr el posicionamiento del consejo a través de un evento que tenga relevancia en el orden distrital y en el que se tengan en cuenta todos los deportes y no únicamente al fútbol.

7.4. También la idea es que el consejo distrital afiance los lazos con cada uno de los consejos locales y se plantean varias preguntas que la delegada Gladys se encargará de socializarlas ante el consejo para resolverlas conjuntamente.

7.5. Otro tema que preocupa a nivel del consejo distrital es el de los parques vecinales y de bolsillo

porque en la mayoría de localidades presentan gran deterioro y poca intervención en cuanto a mantenimiento y campañas permanentes que propicien la apropiación y el cuidado por parte de las comunidades circunvecinas.

El consejero Germán pregunta sobre el nombre del nuevo presidente del Drafe Distrital y la consejera responde que se llama José Alberto Vargas del sector de Persona Mayor y es de la localidad de Suba. La consejera Betsabé comenta que se perdió la presidencia del Drafe distrital y la consejera Gladys aclara que ella se postuló pero no fue elegida a través del proceso democrático que fue realizado para llenar la curul de presidente. También señala la consejera Betsabé que los alcances a los proyectos se hacen por iniciativas, haciendo énfasis en la política de enfoque de género y poblacional, promovidas precisamente por cada uno de los sectores representados en ellos, basados en el marco jurídico tanto del orden nacional como del orden territorial y local. Es por esto que los consejeros y consejeras de las diferentes instancias deben tener claridad de todo ese marco conceptual para hacerse visible en los consejos y hacer los alcances respectivos mediante un ejercicio de transversalidad y de incidencia a todos los enfoques poblacionales y sectoriales.

8. Avances y aprobación plan de acción 2021:

El secretario técnico manifiesta que este punto se debe aplazar también ya que el que lo debe liderar es el presidente y debido a su ausencia pues no se podría hacer en esta sesión. Se propone realizar una sesión extraordinaria para inicios de julio de 2021 con el fin de tratar este tema específico. Se recuerda también que el plan fue enviado con anterioridad para su revisión y no se han recibido observaciones. Así mismo, se hace lectura de los cinco (5) puntos o acciones que contempla el plan en mención. Frente a este tema, la consejera Gladys se refiere a la tarea que había con relación al diligenciamiento y complementación de la matriz del plan de acción por parte de los integrantes del consejo e invita para que las inquietudes que se tengan se plasmen en la matriz del plan. Ante la propuesta se acepta por unanimidad que se haga la reunión extraordinaria para tratar como único tema la aprobación del plan de acción la segunda semana de julio de 2021.

9. Proposiciones y varios:

9.1. El consejero José Montoya propone que se piense en la realización de la siguiente sesión en forma presencial.

9.2. El consejero Germán aclara que si se programa la sesión presencial él no podría asistir por encontrarse fuera de la ciudad.

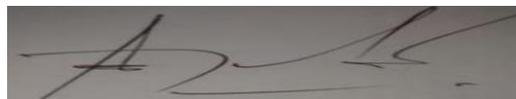
9.3. El S.T. también aclara que a pesar que ya se han reabierto varias cosas, todavía hay que esperar a cómo evolucionan las condiciones sanitarias de la ciudad para pensar en el tema de la presencialidad.

Sin otro motivo se da por cerrada la sesión siendo las 11:50 a.m. y se convoca a sesión extraordinaria para el jueves 15 de julio de 2021 a las 9:30 a.m.

Para constancia firman:

JOHAN AVELLANEDA

Johan Avellaneda
Presidente



Miguel Antonio Moreno
Secretario Técnico

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES